

**DUX UMBRELLA/ARAGUI EGALA
DUX UMBRELLA/BOLSAGAR**

**Compartimentos de,
DUX UMBRELLA, FONDO DE INVERSIÓN**

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2018



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Consejo de Administración de Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Dux Umbrella, Fondo de Inversión (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 8 de marzo y el 31 de diciembre de 2018 y los balances a 31 de diciembre de 2018 y las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio comprendido entre el 8 de marzo y el 31 de diciembre de 2018 de Dux Umbrella/Aragui Egala y Dux Umbrella/Bolsagar, compartimentos de Dux Umbrella, Fondo de Inversión.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo y de cada uno de sus compartimentos, a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y los de cada uno de sus compartimentos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 8 de marzo y el 31 de diciembre de 2018, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría***Cartera de inversiones financieras*

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera del Fondo, se encuentra descrita en la Nota 3 de la memoria adjunta y en la Nota 6 de las cuentas anuales del Fondo se detalla la Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018.

Identificamos esta área como uno de los aspectos más relevantes a considerar en la auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor teórico del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A. como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de la confirmación de la Entidad Depositaria de los títulos en cartera

Solicitud a la Entidad Depositaria la confirmación relativa a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2018, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad Gestora.

Adicionalmente, para el caso de Depósitos en Entidades de Crédito y participaciones en IICs, hemos solicitado confirmación de las posiciones que mantiene el Fondo al 31 de diciembre de 2018 en cartera a las entidades contraparte y las sociedades gestoras, respectivamente, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre las respuestas recibidas y los procedimientos alternativos realizados, en su caso, y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad Gestora.

Valoración de la cartera de inversiones

Comprobación de la valoración de una muestra de los activos que se encuentran en la cartera del Fondo al 31 de diciembre de 2018, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora, contrastando con valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Del resultado de los procedimientos descritos, las metodologías utilizadas por la Sociedad Gestora para determinar el valor razonable de la cartera del Fondo son adecuadas, y cualquier diferencia obtenida como resultado de nuestros procedimientos respecto a los cálculos de la Sociedad Gestora se ha mantenido en un rango razonable en relación al importe incluido en las cuentas anuales adjuntas.

Aspectos más relevantes de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

Fusión por absorción de Bolsagar, SICAV, S.A. por el compartimento Dux Umbrella/Bolsagar y Araguí Egala, SICAV, S.A. por el compartimento Dux Umbrella/Araguí Egala

De acuerdo con la Nota 1 de la memoria, mediante las decisiones tomadas el 17 de enero de 2018 y el 16 de febrero de 2018, por las Juntas Generales Extraordinarias de Bolsagar, SICAV, S.A. y Araguí Egala, SICAV, S.A., respectivamente, y por acuerdos entre la Sociedad Gestora y la Entidad Depositaria del Fondo de fecha 17 de enero de 2018 y 16 de febrero de 2018, se ha aprobado la fusión por absorción de Bolsagar, SICAV, S.A., por parte del compartimento de Dux Umbrella, Fondo de Inversión, denominado Dux Umbrella/Bolsagar y de Araguí Egala, SICAV, S.A. por parte del compartimento de Dux Umbrella, Fondo de Inversión, denominado Dux Umbrella/Araguí Egala, adquiriendo en bloque, los citados compartimentos, a título de sucesión universal, todos los activos y pasivos de las sociedades absorbidas. Por este motivo, los compartimentos del Fondo quedan plenamente subrogados en cuantos derechos y obligaciones proceden de las Sociedades absorbidas.

Identificamos este área como un aspecto relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por su repercusión en el Patrimonio Neto y, por tanto, en el valor liquidativo de los compartimentos del Fondo.

Para analizar la correcta incorporación del Patrimonio Neto de las Sociedades absorbidas en los estados financieros de los compartimentos absorbentes, hemos realizado una serie de procedimientos de auditoría, entre los que destacamos los siguientes:

- Revisión de los acuerdos de fusión tomados por la Sociedad Gestora, la Entidad Depositaria y las Juntas Generales Extraordinarias de las Sociedades absorbidas, así como revisión de las correspondientes autorizaciones de la C.N.M.V. para realizar dicha fusión.
- Re-ejecución del cálculo de las ecuaciones de canje de las participaciones proporcionado por la Sociedad Gestora, como resultado del cociente entre el valor teórico de las Sociedades absorbidas y el valor liquidativo de los compartimentos absorbentes del Fondo.
- Comprobación de la correcta incorporación de los Estados Financieros de las Sociedades absorbidas en los Estados Financieros del Fondo absorbente mediante la re-ejecución de este proceso, a la fecha de fusión.
- Debido a que el Patrimonio Neto de las Sociedades absorbidas se encuentra fundamentalmente invertido en instrumentos financieros, hemos comprobado que los instrumentos financieros aportados en el proceso de fusión por las Sociedades absorbidas coincide con los instrumentos financieros incorporados a la cartera de inversiones financieras del Fondo absorbente a la fecha de fusión.

Como consecuencia de los procedimientos llevados a cabo, no hemos detectado diferencias ni aspectos significativos con impacto en el informe de auditoría.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 8 de marzo y el 31 de diciembre de 2018, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 8 de marzo y el 31 de diciembre de 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo y de cada uno de sus compartimentos, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el mismo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

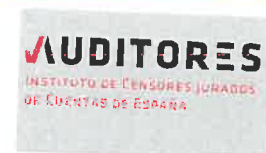
Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Guillermo Cavia González (20552)

30 de abril de 2019



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 03/19/04854

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**DUX UMBRELLA/ARAGUI EGALA
DUX UMBRELLA/BOLSAGAR**

**Compartimentos de,
DUX UMBRELLA, FONDO DE INVERSIÓN**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
Correspondientes al ejercicio comprendido
entre el 8 de marzo y el 31 de diciembre de 2018

Dux Umbrella, Fondo de Inversión

Balance agregado al 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros)

ACTIVO	2108
Activo no corriente	-
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material	-
Bienes inmuebles de uso propio	-
Mobiliario y enseres	-
Activos por impuesto diferido	-
Activo corriente	7 479 428,40
Deudores	434 663,71
Cartera de inversiones financieras	6 135 509,23
Cartera interior	2 818 095,39
Valores representativos de deuda	25 347,38
Instrumentos de patrimonio	2 592 643,01
Instituciones de Inversión Colectiva	-
Depósitos en Entidades de Crédito	200 105,00
Derivados	-
Otros	-
Cartera exterior	3 312 915,28
Valores representativos de deuda	818 453,27
Instrumentos de patrimonio	2 223 190,45
Instituciones de Inversión Colectiva	269 595,00
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	1 676,56
Otros	-
Intereses de la cartera de inversión	4 498,56
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-
Periodificaciones	-
Tesorería	909 255,46
TOTAL ACTIVO	7 479 428,40

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance agregado al 31 de diciembre de 2018.

Dux Umbrella, Fondo de Inversión

Balance agregado al 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2018
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	7 266 669,93
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	7 266 669,93
Capital	-
Partícipes	7 556 003,94
Prima de emisión	-
Reservas	-
(Acciones propias)	-
Resultados de ejercicios anteriores	-
Otras aportaciones de socios	-
Resultado del ejercicio	(289 334,01)
(Dividendo a cuenta)	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-
Otro patrimonio atribuido	-
Pasivo no corriente	-
Provisiones a largo plazo	-
Deudas a largo plazo	-
Pasivos por impuesto diferido	-
Pasivo corriente	212 758,47
Provisiones a corto plazo	-
Deudas a corto plazo	-
Acreedores	212 758,47
Pasivos financieros	-
Derivados	-
Periodificaciones	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	7 479 428,44

CUENTAS DE ORDEN	2018
Cuentas de compromiso	275 665,86
Compromisos por operaciones largas de derivados	275 665,86
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-
Otras cuentas de orden	781 883,53
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-
Pérdidas fiscales a compensar	781 883,53
Otros	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1 057 549,39

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance agregado al 31 de diciembre de 2018.

Dux Umbrella, Fondo de Inversión

Cuenta de pérdidas y ganancias agregada correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de marzo y el 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

	<u>2018</u>
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-
Gastos de personal	-
Otros gastos de explotación	<u>(22 647,43)</u>
Comisión de gestión	(12 467,00)
Comisión de depositario	(1 095,61)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-
Otros	(9 084,82)
Amortización del inmovilizado material	-
Excesos de provisiones	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-
Resultado de explotación	(22 647,43)
Ingresos financieros	21 033,07
Gastos financieros	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	<u>(217 080,56)</u>
Por operaciones de la cartera interior	(84 872,46)
Por operaciones de la cartera exterior	(139 977,39)
Por operaciones con derivados	7 769,29
Otros	-
Diferencias de cambio	1 202,36
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	<u>(71 841,45)</u>
Deterioros	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(5 258,30)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(50 392,78)
Resultados por operaciones con derivados	(16 190,37)
Otros	-
Resultado financiero	(266 686,58)
Resultado antes de impuestos	(289 334,01)
Impuesto sobre beneficios	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>(289 334,01)</u>

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de marzo y el 31 de diciembre de 2018.

Dux Umbrella/Aragui-Egala
Compartimento de Dux Umbrella, Fondo de Inversión

Balance del compartimento al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

ACTIVO	2018
Activo no corriente	-
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material	-
Bienes inmuebles de uso propio	-
Mobiliario y enseres	-
Activos por impuesto diferido	-
Activo corriente	3 467 098,98
Deudores	393 958,26
Cartera de inversiones financieras	2 297 412,23
Cartera interior	356 446,39
Valores representativos de deuda	25 347,38
Instrumentos de patrimonio	130 994,01
Instituciones de Inversión Colectiva	-
Depósitos en Entidades de Crédito	200 105,00
Derivados	-
Otros	-
Cartera exterior	1 936 467,28
Valores representativos de deuda	818 453,27
Instrumentos de patrimonio	846 742,45
Instituciones de Inversión Colectiva	269 595,00
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	1 676,56
Otros	-
Intereses de la cartera de inversión	4 498,56
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-
Periodificaciones	-
Tesorería	775 728,49
TOTAL ACTIVO	3 467 098,98

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance del compartimento al 31 de diciembre de 2018.

Dux Umbrella/Aragui-Egala
Compartimento de Dux Umbrella, Fondo de Inversión

Balance del compartimento al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2018
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	3 272 376,15
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	3 272 376,15
Capital	-
Partícipes	3 402 243,09
Prima de emisión	-
Reservas	-
(Acciones propias)	-
Resultados de ejercicios anteriores	-
Otras aportaciones de socios	-
Resultado del ejercicio	(129 866,94)
(Dividendo a cuenta)	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-
Otro patrimonio atribuido	-
Pasivo no corriente	-
Provisiones a largo plazo	-
Deudas a largo plazo	-
Pasivos por impuesto diferido	-
Pasivo corriente	194 722,83
Provisiones a corto plazo	-
Deudas a corto plazo	-
Acreedores	194 722,83
Pasivos financieros	-
Derivados	-
Periodificaciones	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	3 467 098,98

CUENTAS DE ORDEN	2018
Cuentas de compromiso	275 665,86
Compromisos por operaciones largas de derivados	275 665,86
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-
Otras cuentas de orden	377 243,69
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-
Pérdidas fiscales a compensar	377 243,69
Otros	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	652 909,55

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance del compartimento al 31 de diciembre de 2018.

Dux Umbrella/Aragui-Egala
Compartimento de Dux Umbrella, Fondo de Inversión

Cuenta de pérdidas y ganancias del compartimento correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de marzo y el 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

	2018
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-
Gastos de personal	-
Otros gastos de explotación	<u>(8.543,81)</u>
Comisión de gestión	(3 405,75)
Comisión de depositario	(501,79)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-
Otros	(4 636,27)
Amortización del inmovilizado material	-
Excesos de provisiones	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-
Resultado de explotación	(8 543,81)
Ingresos financieros	2 826,34
Gastos financieros	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	<u>(53 480,24)</u>
Por operaciones de la cartera interior	(4 972,60)
Por operaciones de la cartera exterior	(56 276,93)
Por operaciones con derivados	7 769,29
Otros	-
Diferencias de cambio	1 202,36
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	<u>(71 871,59)</u>
Deterioros	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(5 258,30)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(50 422,92)
Resultados por operaciones con derivados	(16 190,37)
Otros	-
Resultado financiero	(121 323,13)
Resultado antes de impuestos	(129 866,94)
Impuesto sobre beneficios	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(129 866,94)

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del compartimento correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de marzo y el 31 de diciembre de 2018.

Dux Umbrella/Bolsagar
Compartimento de Dux Umbrella, Fondo de Inversión

Balance del compartimento al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

ACTIVO	2018
Activo no corriente	-
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material	-
Bienes inmuebles de uso propio	-
Mobiliario y enseres	-
Activos por impuesto diferido	-
Activo corriente	4 012 329,42
Deudores	40 705,45
Cartera de inversiones financieras	3 838 097,00
Cartera interior	2 461 649,00
Valores representativos de deuda	-
Instrumentos de patrimonio	2 461 649,00
Instituciones de Inversión Colectiva	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	-
Otros	-
Cartera exterior	1.376 448,00
Valores representativos de deuda	-
Instrumentos de patrimonio	1 376 448,00
Instituciones de Inversión Colectiva	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	-
Otros	-
Intereses de la cartera de inversión	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-
Periodificaciones	-
Tesorería	133 526,97
TOTAL ACTIVO	4 012 329,42

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance del compartimento al 31 de diciembre de 2018.

Dux Umbrella/Bolsagar
Compartimento de Dux Umbrella, Fondo de Inversión

Balance del compartimento al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2018
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	3 994 293,78
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	3 994 293,78
Capital	-
Partícipes	4 153 760,85
Prima de emisión	-
Reservas	-
(Acciones propias)	-
Resultados de ejercicios anteriores	-
Otras aportaciones de socios	-
Resultado del ejercicio	(159 467,07)
(Dividendo a cuenta)	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-
Otro patrimonio atribuido	-
Pasivo no corriente	-
Provisiones a largo plazo	-
Deudas a largo plazo	-
Pasivos por impuesto diferido	-
Pasivo corriente	18 035,64
Provisiones a corto plazo	-
Deudas a corto plazo	-
Acreedores	18 035,64
Pasivos financieros	-
Derivados	-
Periodificaciones	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	4 012 329,42
CUENTAS DE ORDEN	2018
Cuentas de compromiso	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-
Otras cuentas de orden	404 639,85
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-
Pérdidas fiscales a compensar	404 639,85
Otros	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	404 639,85

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance del compartimento al 31 de diciembre de 2018.

Dux Umbrella/Bolsagar
Compartimento de Dux Umbrella, Fondo de Inversión

Cuenta de pérdidas y ganancias del compartimento correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de marzo y el 31 de diciembre de 2018
(Expresada en euros)

	<u>2018</u>
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-
Gastos de personal	-
Otros gastos de explotación	<u>(14 103,62)</u>
Comisión de gestión	(9 061,25)
Comisión de depositario	(593,82)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-
Otros	(4 448,55)
Amortización del inmovilizado material	-
Excesos de provisiones	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-
Resultado de explotación	(14 103,62)
Ingresos financieros	18 206,73
Gastos financieros	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	<u>(163 600,32)</u>
Por operaciones de la cartera interior	(79 899,86)
Por operaciones de la cartera exterior	(83 700,46)
Por operaciones con derivados	-
Otros	-
Diferencias de cambio	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	<u>30,14</u>
Deterioros	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	30,14
Resultados por operaciones con derivados	-
Otros	-
Resultado financiero	(145 363,45)
Resultado antes de impuestos	(159 467,07)
Impuesto sobre beneficios	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>(159 467,07)</u>

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del compartimento correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de marzo y el 31 de diciembre de 2018.

Dux Umbrella, Fondo de Inversión

Estado de cambios en el patrimonio neto agregado correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de marzo y el 31 de diciembre de 2018 (Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos agregado							
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada	(289 334,01)						
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas	-						
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-						
Total de ingresos y gastos reconocidos agregados	(289 334,01)						
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto agregado							
Saldo inicio actividad	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Total ingresos y gastos reconocidos agregados	-	-	-	(289 334,01)	-	-	(289 334,01)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	300 000,00	-	-	-	-	-	300 000,00
Reembolsos	(130 309,56)	-	-	-	-	-	(130 309,56)
Remanente procedente de fusión	7 386 313,50	-	-	-	-	-	7 386 313,50
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	7 556 003,94	-	-	(289 334,01)	-	-	7 266 669,93

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto agregado correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de marzo y el 31 de diciembre de 2018.

Dux Umbrella, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de marzo y el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Dux Umbrella, Fondo de Inversión, en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 8 de marzo de 2018. Tiene su domicilio social en Velázquez 25, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 11 de mayo de 2018 con el número 5.259, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Con fecha 11 de mayo de 2018, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó, a solicitud de la Sociedad Gestora y la Entidad Depositaria del Fondo, la creación de Dux Umbrella, Fondo de Inversión en un fondo por compartimentos. Con fecha 18 de septiembre de 2018 se inscribió en el registro correspondiente de la C.N.M.V. el folleto y el documento con los datos fundamentales para el inversor del Fondo, al objeto de denominar Dux Umbrella/Aragui-Egala a un compartimento y Dux Umbrella/Bolsagar al otro.

Con fecha 20 de julio de 2018 la C.N.M.V. ha autorizado las fusiones por absorción de Bolsagar SICAV, S.A. (inscrita en el registro de la CNMV con el número 3.112) y de Aragui-Egala SICAV, S.A. (inscrita en el registro de la CNMV con el número 3.346) por parte de los compartimentos de Dux Umbrella, Fondo de Inversión, denominados Dux Umbrella/Bolsagar y Dux Umbrella/Aragui-Egala (compartimentos absorbentes). Dichas operaciones fueron posteriormente aprobadas por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de las SICAV absorbidas, y acordadas entre la Sociedad Gestora y la Entidad Depositaria del Fondo, ambas con fecha 18 de septiembre de 2018.

Asimismo, las citadas fusiones han sido ejecutadas mediante el otorgamiento de las pertinentes escrituras públicas el día 16 de noviembre de 2018, tomando los estados financieros del día 15 de noviembre de 2018 para el cálculo de la ecuación de canje, que como resultado del cociente entre el valor teórico de la Sociedad absorbida y el valor liquidativo del Fondo absorbente ha resultado ser de:

- 1,669430 participaciones de Dux Umbrella/Bolsagar, compartimento de Dux Umbrella, Fondo de Inversión, para cada accionista de Bolsagar, SICAV, S.A.
- 0,102110 participaciones de Dux Umbrella/Aragui-Egala, compartimento de Dux Umbrella, Fondo de Inversión, para cada accionista de Aragui-Egala, SICAV, S.A.

Dux Umbrella, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de marzo y el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

A efectos mercantiles, las hojas registrales de dichas fusiones han quedado cerradas con carácter provisional en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 14 de diciembre de 2018, causando posteriormente baja en el Registro Administrativo de la C.N.M.V. con fecha 25 de enero de 2019 Bolsagar SICAV S.A. y 18 de enero de 2019 Aragui-Egala SICAV S.A., y quedando definitivamente cerradas las antedichas hojas registrales con fecha 4 de marzo de 2019.

Como consecuencia de estas dos fusiones, Dux Umbrella/Bolsagar y Dux Umbrella/Aragui-Egala, compartimentos de Dux Umbrella, Fondo de Inversión, han adquirido en bloque, a título de sucesión universal, todos los activos y pasivos de las SICAV absorbidas, quedando plenamente subrogados en cuantos derechos y obligaciones procedan de estas sociedades. Por tanto, Bolsagar, SICAV, S.A. y Aragui-Egala, SICAV, S.A. han quedado disueltas y extinguidas sin liquidación.

A la fecha de la fusión, las principales magnitudes financieras de las Sociedades absorbidas, eran las siguientes:

<u>Estados financieros (15/11/2018)</u>	<u>Bolsagar, SICAV, S.A.</u>	<u>Aragui-Egala, SICAV, S.A.</u>
Deudores	62 630,66	190 480,31
Cartera de inversiones financieras	3 990 789,00	2 707 451,04
Tesorería	<u>34 448,05</u>	<u>516 119,03</u>
Total Activo	<u>4 087 867,71</u>	<u>3 414 050,38</u>
Capital	4 018 370,00	4 650 716,00
Prima de emisión	(16 448,65)	219 400,63
Reservas	2 773 297,56	5 516,31
Resultados de ejercicios anteriores	-	(181 837,53)
Acciones propias	(2 460 975,72)	(1 305 441,07)
Pérdidas y ganancias	(245 172,78)	(71 111,25)
Resto de pasivos	<u>18 797,30</u>	<u>96 807,29</u>
Total Patrimonio y Pasivo	<u>4 087 867,71</u>	<u>3 414 050,38</u>
Pérdidas fiscales a compensar	<u>245 172,78</u>	<u>247 376,75</u>

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 de Dux Umbrella/Bolsagar y Dux Umbrella/Aragui-Egala, compartimentos de Dux Umbrella, Fondo de Inversión, recogen todos los apuntes contables derivados del patrimonio adquirido de las SICAV absorbidas desde la fecha de la citada fusión.

Un fondo por compartimentos es un fondo de inversión que, bajo un único reglamento de gestión, en lugar de tener una sola cartera tiene varias diferenciadas, los compartimentos, cada uno de los cuales tiene su propia política de inversión, distinta de la de los otros compartimentos, y emite sus propias participaciones. La figura de los compartimentos permite a los inversores, dentro de un mismo vehículo de inversión, diversificar sus inversiones, teniendo en cuenta las diferentes políticas de inversiones, comisiones, etc., de los distintos compartimentos que integran el Fondo.

Dux Umbrella, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de marzo y el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

En cualquier caso, cada compartimento responderá exclusivamente de los compromisos contraídos en el ejercicio de su actividad y de los riesgos derivados de los activos que integran sus inversiones. Los acreedores del compartimento del Fondo únicamente podrán hacer efectivos sus créditos frente al patrimonio de dicho compartimento, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial que corresponda al Fondo derivada de sus obligaciones tributarias.

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

La política de inversión de los compartimentos del Fondo se encuentra definida en el Folleto del Fondo que se encuentra registrado y a disposición del público en el Registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Dux Inversores SGIIC, S.A., sociedad participada al 85% por Dux Inversores Capital, Agencia de Valores S.A., siendo la Entidad Depositaria del Fondo Bankinter S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

Adicionalmente, con fecha 4 de mayo de 2018, se ha inscrito en el Registro administrativo de la C.N.M.V. la delegación en Adepa Asset Servicing Spain, S.L. de la función del cálculo del valor liquidativo, así como de determinadas tareas contables y administrativas de la Entidad Gestora. Dicha entidad se encuentra inscrita desde el 27 de abril de 2018 en el Registro especial de valoradores externos habilitado por el regulador.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 de euros.

En el caso de los fondos por compartimentos, cada uno de los compartimentos deberá tener un patrimonio mínimo de 600.000 euros, sin que, en ningún caso, el patrimonio total del fondo sea inferior a tres millones de euros.

Dux Umbrella, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de marzo y el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

No obstante, podrán constituirse fondos de inversión y compartimentos con un patrimonio inferior que, en el caso de los fondos, no será inferior a 300.000 euros y, en el de los compartimentos, a 60.000 euros, todo ello a condición de que en el plazo máximo de seis meses, contados a partir de su inscripción en el registro de la CNMV, alcancen el patrimonio mínimo establecido en los párrafos anteriores. En el caso contrario, el fondo o, en su caso, el compartimento deberá disolverse y liquidarse.

- El número mínimo de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

En el caso de fondos de inversión por compartimentos, el número mínimo de partícipes en cada uno de los compartimentos no podrá ser inferior a 20, sin que, en ningún caso, el número de partícipes totales que integren el fondo sea inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Por tratarse de un Fondo de acumulación por compartimentos y de conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el resultado del ejercicio de cada compartimento, una vez considerado el Impuesto sobre Sociedades devengado, permanecerá en el patrimonio de cada compartimento.

Dux Umbrella, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de marzo y el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

La Sociedad Gestora percibe una comisión anual en concepto de gastos de gestión, que en ningún caso, podrá exceder del 2,25% anual sobre el patrimonio de cada compartimento. En el ejercicio comprendido entre el 8 de marzo y el 31 de diciembre de 2018 de Dux Umbrella/Aragui-Egala la comisión de gestión ha sido del 0,80% sobre el patrimonio del Fondo. Mientras que la de Dux Umbrella/Bolsagar ha sido del 1,75% sobre el patrimonio.

Igualmente el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado. En el ejercicio comprendido entre el 8 de marzo y 31 de diciembre de 2018 la comisión de depositaria ha sido del 0,10% en ambos compartimentos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad Gestora no aplica a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

Por otra parte, los compartimentos perciben devoluciones de comisiones de otras sociedades gestoras por las inversiones realizadas en Fondos de Inversión gestionados por estas últimas. Dichas devoluciones, las cuales se encuentran registradas, entre otros conceptos, en el epígrafe de "Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el ejercicio comprendido entre el 8 de marzo y el 31 de diciembre de 2018 no se han percibido comisiones de este tipo.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión de los compartimentos del Fondo se encuentra definida en el Folleto del Fondo que se encuentra registrado y a disposición del público en el Registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.

Dux Umbrella, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de marzo y el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

El balance agregado del Fondo, la cuenta de pérdidas y ganancias agregada, los balances y cuentas de pérdidas y ganancias de cada compartimento, el estado de cambios en el patrimonio neto agregado y la memoria, constituyen las cuentas anuales del Fondo.

Cada una de las partidas del balance agregado y de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo recoge el saldo derivado de la agregación de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, correspondientes a cada compartimento, excepto cuando se hayan producido resultados por operaciones realizadas entre compartimentos, que se eliminan, salvo que se hayan realizado frente a terceros. Adicionalmente, en su caso, no aparecen las partidas deudoras o acreedoras o las correspondientes a los ingresos o gastos derivadas de la compensación de pérdidas fiscales entre compartimentos que hayan sido objeto de compensación.

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Dux Umbrella, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de marzo y el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

c) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, los valores liquidativos de los compartimentos del Fondo se verán afectados por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, los balances (agregado e individuales), las cuentas de pérdidas y ganancias (agregada e individuales), el estado de cambios en el patrimonio neto agregado y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Dux Umbrella, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de marzo y el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de las carteras de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en las carteras, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

Dux Umbrella, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de marzo y el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

Dux Umbrella, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de marzo y el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en las cuentas de pérdidas y ganancias (tanto agregada como individuales de cada compartimento) de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” o de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior”, según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Instrumentos de patrimonio”, de la cartera interior o exterior del activo del balance (tanto agregado como individual de cada compartimento).

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en las cuentas de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” o de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior”, según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Valores representativos de deuda”, de la cartera interior o exterior del activo del balance .

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe “Deudores” del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de “Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva”.

Dux Umbrella, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de marzo y el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Al 31 de diciembre de 2018 no existen en la cartera operaciones de cesión de valores en préstamo.

Al 31 de diciembre de 2018 no existen en la cartera operaciones de permutas financieras.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Participes" de pasivo del balance del Fondo y de cada compartimento.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

Dux Umbrella, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de marzo y el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias agregada recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

	2018		
	Dux Umbrella, F.I.	Dux Umbrella/ Aragui-Egala	Dux Umbrella/ Bolsagar
Depósitos de garantía	15 718,67	15 718,67	-
Administraciones Públicas deudoras	57 554,23	16 848,78	40 705,45
Operaciones pendientes de liquidar	361 390,81	361 390,81	-
	434 663,71	393 958,26	40 705,45

Dentro del capítulo "Deudores – Depósitos de garantía" se incluye el valor al 31 de diciembre de 2018 de los depósitos constituidos como garantía por las posiciones en derivados financieros vivas al cierre del ejercicio correspondiente.

El capítulo "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2018 recoge, principalmente, las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

El capítulo "Deudores-Operaciones pendientes de liquidar", al 31 de diciembre de 2018, recoge, principalmente, el importe las operaciones de venta de valores de los últimos días del ejercicio pendientes de liquidar.

Dux Umbrella, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de marzo y el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

	2018		
	Dux Umbrella, F.I.	Dux Umbrella/ Aragui-Egala	Dux Umbrella/ Bolsagar
Administraciones Públicas acreedoras	12,59	-	12,59
Operaciones pendientes de liquidar	196 611,38	188 518,93	8.092,45
Otros	16 134,50	6 203,90	9 930,60
	212 758,47	194 722,83	18 035,64

El capítulo "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

El capítulo "Operaciones pendientes de liquidar" recoge, principalmente, el importe de las operaciones de compra de valores de los últimos días del ejercicio pendientes de liquidar.

Durante el ejercicio comprendido entre el 8 de marzo y el 31 de diciembre de 2018, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2018, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2018 se muestra a continuación:

	2018		
	Dux Umbrella, F.I.	Dux Umbrella/ Aragui-Egala	Dux Umbrella/ Bolsagar
Cartera interior	2 818 095,39	356 446,39	2 461 649,00
Valores representativos de deuda	25 347,38	25 347,38	-
Instrumentos de patrimonio	2 592 643,01	130 994,01	2 461 649,00
Depósitos en Entidades de Crédito	200 105,00	200 105,00	-
Cartera exterior	3 312 915,28	1 936 467,28	1 376 448,00
Valores representativos de deuda	818 453,27	818 453,27	-
Instrumentos de patrimonio	2 223 190,45	846 742,45	1 376 448,00
Instituciones de Inversión Colectiva	269 595,00	269 595,00	-
Derivados	1 676,56	1 676,56	-
Intereses de la cartera de inversión	4 498,56	4 498,56	-
	6 135 509,23	2 297 412,23	3 838 097,00

En los Anexos I, III y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018.

Dux Umbrella, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de marzo y el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Bankinter, S.A., excepto los depósitos con otras entidades financieras distintas del depositario.

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre del ejercicio 2018, se muestra a continuación:

	2018		
	Dux Umbrella, F.I.	Dux Umbrella/ Aragui-Egala	Dux Umbrella/ Bolsagar
Cuentas en el Depositario	491 531,15	358 004,18	133 526,97
Otras cuentas de tesorería	417 724,31	417 724,31	-
	909 255,46	775 728,49	133 526,97

El tipo de interés de remuneración de la cuenta en el Depositario durante el ejercicio comprendido entre el 8 de marzo y el 31 de diciembre de 2018 para las cuentas en euros ha sido del 0,00%. Los saldos en cuentas corrientes en divisa tampoco están remunerados.

El capítulo "Otras cuentas de tesorería" de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, recoge, principalmente, el saldo mantenido en Altura Markets, A.V., S.A., donde se liquidan diariamente los márgenes de los contratos de derivados.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que están representados los compartimentos del Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2018 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2018		
	Dux Umbrella, F.I.	Dux Umbrella/ Aragui-Egala	Dux Umbrella/ Bolsagar
Patrimonio atribuido a partícipes	7 266 669,93	3 272 376,15	3 994 293,78
Número de participaciones emitidas	No aplicable	348 873,22	426 059,16
Valor liquidativo por participación	No aplicable	9,38	9,37
Número de partícipes	(*) 282	132	150

(*) Al 31 de diciembre de 2018, existen 85 partícipes que ostentan participaciones en Dux Umbrella/Aragui-Egala y Dux Umbrella/Bolsagar.

Dux Umbrella, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de marzo y el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante el ejercicio comprendido entre el 8 de marzo y el 31 de diciembre de 2018 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto agregado correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2018, 1 partícipe, persona física posee participaciones que representan el 32,98% de la cifra de patrimonio del compartimento Dux Umbrella/Aragui-Egala, por lo que al poseer un porcentaje de participación individual superior al 20%, se consideran participaciones significativas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva.

9. Cuentas de compromiso

En el Anexo II adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2018.

10. Administraciones Públicas y situación fiscal

El sujeto pasivo a considerar en el impuesto sobre beneficios es el Fondo y no los compartimentos. Durante el ejercicio 2018, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de accionistas requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2018 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios.

Al 31 de diciembre de 2018 las bases imponibles negativas pendientes de compensar ascienden a 781.883,53 euros.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

Dux Umbrella, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de marzo y el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

11. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y de sus compartimentos y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste y en el Anexo I se recogen las adquisiciones temporales de activos y depósitos contratados con el mismo, al 31 de diciembre de 2018.

Al tratarse de un Fondo que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 8 de marzo y el 31 de diciembre de 2018, ha ascendido a 7 miles de euros. En los citados ejercicios no se han prestado otros servicios diferentes de la auditoría por parte de la sociedad auditora o empresas vinculadas a la misma.

12. Hechos posteriores

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores que afecten al contenido de las mismas.

Dux Umbrella, Fondo de Inversión
Dux Umbrella/Aragui-Egala, compartimento de Dux Umbrella, Fondo de Inversión

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
Deuda Pública					
Obligaciones GOBIERNO VASCO 0,600 2022-04-30	EUR	24 883,96	120,22	25 347,38	463,42
TOTALES Deuda Pública		24 883,96	120,22	25 347,38	463,42
Acciones admitidas cotización					
Acciones GESTAMP AUTOMOCION SA	EUR	41 264,02	-	35 287,00	-5 977,02
Acciones TECNICAS REUNIDAS	EUR	34 051,94	-	34 144,00	92,06
Acciones DURO FELGUERA	EUR	26 524,53	-	13 473,01	-13 051,52
Acciones GRIFOLS	EUR	51 391,16	-	48 090,00	-3 301,16
TOTALES Acciones admitidas cotización		153 231,65	-	130 994,01	-22 237,64
Depósitos en EE.CC. A la vista o con vto. No superior a 12 meses					
Deposito BANKIA 0,040 2019 01 23	EUR	100 105,00	37,74	100 105,00	-
Deposito BANCO SABADELL 0,050 2019 03 22	EUR	100 000,00	39,31	100 000,00	-
TOTALES Depósitos en EE.CC. A la vista o con vto. No superior a 12 meses		200 105,00	77,05	200 105,00	-
TOTAL Cartera Interior		378 220,61	197,27	356 446,39	-21 774,22

Dux Umbrella, Fondo de Inversión
Dux Umbrella/Aragui-Egala, compartimento de Dux Umbrella, Fondo de Inversión

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
Deuda Pública					
Bonos BANCO DE SANTANDER 1,125 2025-01-17	EUR	99 508,00	1 139,60	97 705,08	-1 802,92
TOTALES Deuda pública		99 508,00	1 139,60	97 705,08	-1 802,92
Renta fija privada cotizada					
Obligaciones PHILIP MORRIS INTERN 1,875 2021-03-03	EUR	99 589,21	1 669,08	102 894,56	3 305,35
Obligaciones BRITISH TELECOMMUNIC 0,625 2021-03-10	EUR	99 652,54	601,14	100 386,42	733,88
Obligaciones VOLKSWAGEN INTL FIN 0,875 2023-04-12	EUR	16 946,28	115,00	16 512,51	-433,77
Obligaciones VOLKSWAGEN INTL FIN 0,375 2021-04-12	EUR	14 009,10	35,80	13 863,85	-145,25
Obligaciones LLOYDS TSB GROUP PLC 0,114 2024-06-21	EUR	99 971,09	13,40	94 879,68	-5 091,41
Obligaciones DANONE 0,709 2024-11-03	EUR	99 577,51	120,72	98 904,89	-672,62
Obligaciones BMW 0,375 2023-07-10	EUR	99 380,82	238,16	97 948,63	-1 432,19
Obligaciones BRITISH AMERICAN TOB 0,875 2023-10-13	EUR	96 462,79	339,58	96 955,20	492,41
Obligaciones KBC GROUP NV 0,055 2022-11-24	EUR	99 754,72	28,81	98 402,45	-1 352,27
TOTALES Renta fija privada cotizada		725 344,06	3 161,69	720 748,19	-4 595,87
Acciones admitidas cotización					
Acciones GLAXOSMITHKLINE	USD	41 323,17	-	40 038,42	-1 284,75
Acciones DEUTSCHE TELEKOM	EUR	76 279,22	-	80 028,00	3 748,78
Acciones NOKIA OYJ - A -	EUR	24 590,78	-	25 150,00	559,22
Acciones ASTRAZENECA	USD	49 867,44	-	46 430,32	-3 437,12
Acciones CIA DE MINAS BUENAVENTURA	USD	33 338,20	-	36 825,01	3 486,81
Acciones ROYAL DUTCH SHELL	EUR	68 809,81	-	69 268,50	458,69
Acciones ERICSSON LM - B -	USD	24 314,33	-	24 785,19	470,86
Acciones HALLIBURTON	USD	25 524,51	-	25 530,91	6,40
Acciones MOHAWK INDUSTRIES	USD	20 522,27	-	20 426,13	-96,14
Acciones PROXIMUS	EUR	25 680,21	-	25 982,00	301,79
Acciones KESKOB OYJ	EUR	19 725,47	-	18 840,00	-885,47
Acciones EQUINOR ASA SPON	USD	24 749,82	-	20 334,44	-4 415,38
Acciones MERCK KGAA	EUR	26 084,56	-	26 994,00	909,44
Acciones TULLOW OIL PLC	GBP	26 091,35	-	22 725,64	-3 365,71
Acciones FREEPORT MCMORAN COPPER	USD	84 277,34	-	72 022,35	-12 254,99
Acciones KROGER	USD	41 409,80	-	38 421,24	-2 988,56
Acciones GENERAL ELECTRIC	USD	26 281,11	-	26 440,80	159,69
Acciones UNILEVER N.V.	EUR	24 479,40	-	23 710,00	-769,40
Acciones SCHLUMBERGER	USD	25 618,15	-	25 204,33	-413,82
Acciones RIO TINTO	USD	25 692,73	-	25 399,93	-292,80

Dux Umbrella, Fondo de Inversión
Dux Umbrella/Aragui-Egala, compartimento de Dux Umbrella, Fondo de Inversión

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
Acciones NOVARTIS A.G. - R-	USD	82 731,07	-	82 423,16	-307,91
Acciones MCDONALD S CORP	USD	16 325,33	-	15 505,59	-819,74
Acciones COCA COLA	USD	43 193,12	-	41 346,49	-1 846,63
Acciones PORSCHE AUTOMOBIL	EUR	15 961,53	-	12 910,00	-3 051,53
TOTALES Inversiones morosas, dudosas o en litigio		872 870,72	-	846 742,45	-26 128,27
Acciones y participaciones Directiva					
Acciones admitidas a cotización					
Participaciones DJ EURO STOXX 50	EUR	298 679,19	-	269 595,00	-29 084,19
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		298 679,19	-	269 595,00	-29 084,19
TOTAL Cartera Exterior		1 996 401,97	4 301,29	1 934 790,72	-61 611,25

Dux Umbrella, Fondo de Inversión
Dux Umbrella/Aragui-Egala, compartimento de Dux Umbrella, Fondo de Inversión

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros comprados				
Futuro S&P 500 INDEX 50	USD	108 528,49	109 378,27	15/03/2019
Futuro S&P 500 INDEX 50	USD	107 677,37	109 378,27	15/03/2019
Futuro INDICE DJ EURO STOXX 50 10	EUR	59 460,00	327 700,00	15/03/2019
TOTALES Futuros comprados		275 665,86	278 236,54	
TOTALES		275 665,86	278 236,54	

Dux Umbrella, Fondo de Inversión
Dux Umbrella/Bolsagar, compartimento de Dux Umbrella, Fondo de Inversión

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
Acciones admitidas cotización					
Acciones MAFRE	EUR	138 692,04	-	122 960,00	-15 732,04
Acciones TELEFONICA	EUR	316 279,44	-	242 187,00	-74 092,44
Acciones BBVA	EUR	47 899,70	-	41 719,50	-6 180,20
Acciones VALLEHERMOSO	EUR	20 653,15	-	15 696,00	-4 957,15
Acciones BANKIA	EUR	161 859,02	-	89 600,00	-72 259,02
Acciones ACS	EUR	121 311,54	-	169 150,00	47 838,46
Acciones CONSTRUCC.Y AUXILIAR FERROCARR	EUR	166 289,18	-	181 000,00	14 710,82
Acciones CIE AUTOMOTIVE	EUR	55 017,25	-	171 520,00	116 502,75
Acciones ELECTNOR	EUR	267 918,21	-	384 120,00	116 201,79
Acciones IBERDROLA	EUR	29 282,65	-	56 144,00	26 861,35
Acciones INDITEX	EUR	55 206,79	-	46 935,00	-8 271,79
Acciones GAMESA	EUR	115 852,25	-	127 680,00	11 827,75
Acciones VOCENTO	EUR	5 3361,2	-	41 800,00	-11 561,20
Acciones BANCO DE SABADELL	EUR	115 676,84	-	65 032,50	-50 644,34
Acciones DISTRIBUIDORA INTENACIONAL	EUR	57 087,52	-	4 615,00	-52 472,52
Acciones LAR ESPAÑA REAL STATE	USD	97 670,22	-	104 300,00	6 629,78
Acciones EUSKALTEL	USD	105 426,09	-	90 870,00	-14 556,09
Acciones MERLIN PROPERTIES SOCIMI SA	EUR	168 891,07	-	194 130,00	25 238,93
Acciones GLOBAL DOMINION ACCESS	EUR	52 846,13	-	90 300,00	37 453,87
Acciones GESTAMP AUTOMOCION SA	EUR	93 472,84	-	84 490,00	-8 982,84
Acciones GRIFOLS	EUR	102 619,47	-	137 400,00	34 780,53
TOTALES Acciones admitidas cotización		2 343 312,60	-	2 461 649,00	118 336,40
TOTAL Cartera Interior		2 343 312,60	-	2 461 649,00	118 336,40

Dux Umbrella, Fondo de Inversión
Dux Umbrella/Bolsagar, compartimento de Dux Umbrella, Fondo de Inversión

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
Acciones admitidas cotización					
Acciones ALLIANZ A.G.	EUR	91 447,05	-	175 140,00	83 692,95
Acciones CTT CORREIOS DE PORTUGAL	EUR	141 760,71	-	126 678,00	-15 082,71
Acciones E.ON	EUR	50 500,70	-	69 016,00	18 515,30
Acciones SONAE SGPS	EUR	123 122,15	-	113 400,00	-9 722,15
Acciones SAP AG-VORZUG	EUR	149 484,60	-	217 325,00	67 840,40
Acciones SANOFI-AVENTIS	EUR	187 025,57	-	189 150,00	2 124,43
Acciones DAIMLER CHRYSLER A.G.	EUR	168 816,85	-	137 730,00	-31 086,85
Acciones ELECTRICIDADE DE PORTUGAL	EUR	69 959,31	-	70 127,00	167,69
Acciones SIEMENS A.G.	EUR	115 617,53	-	136 332,00	20 714,47
Acciones FRANCE TELECOM	EUR	94 505,49	-	141 550,00	47 044,51
TOTALES Acciones admitidas cotización		1 192 239,96	-	1 376 448,00	184 208,04
TOTAL Cartera Exterior		1 192 239,96	-	1 376 448,00	184 208,04

1.- ANÁLISIS DEL MERCADO FINANCIERO Y DE LA ECONOMÍA EN 2018

El año 2018 ha sido uno de los peores para las bolsas en la última década. En Europa se han producido caídas muy importantes: Alemania (Dax 30 -18,26%), Italia (Mib -16,15%), España (Ibex 35 -14,97%), Gran Bretaña (Ftse100 -12,48%). Los índices paneuropeos también reflejan estas importantes caídas: El Eurostoxx 50 (-14,34%) y el Stoxx 50 (-13,15%). Las bolsas norteamericanas, que a setiembre registraban importantes subidas, han terminado el año en pérdidas: Dow Jones -5,63%, S&P 500 -6,24% y el Nasdaq 100 -3,88%. En los restantes mercados internacionales, en general, también se ha producido pérdidas: China -25,31%, Japón (Nikkei) -12,08%.

Este mal comportamiento de los mercados en el año y muy especialmente las caídas de diciembre, obedecen a los renovados temores de la guerra comercial entre EEUU y China, y sus efectos sobre el crecimiento mundial, no solo sobre los países emergentes, habiéndose observado una ralentización en algunos indicadores económicos adelantados y una clara desincronización en los crecimientos de las diferentes áreas económicas.

Se cierra el año con una clara disparidad en los crecimientos:

La economía americana sigue acelerando su crecimiento (2,9% en 2018) gracias al efecto del recorte fiscal de 2017. Tanto la Fed como el mercado siguen centrando su atención sobre el tipo de interés de intervención neutral (niveles del 3% en el contexto actual) en un entorno de solidez económica norteamericana, pero con un mapa de riesgos amplio en el horizonte (guerra comercial y efecto en emergentes y sus divisas, ralentización económica mundial, inversión de la curva de tipos de interés, etc). El panorama se ha complicado además, por los renovados temores a un aplanamiento (incluso inversión en algunos plazos) de la curva de tipos de interés en EEUU, como anticipo (aumento de los temores) a una posible recesión observada en anteriores ciclos económicos. Todo ello podría hacer que la Fed ralentizase su ritmo previsto de normalización monetaria. En la reunión de la Fed de Diciembre 2018 se deducían sólo 2 subidas frente a las 3 que se esperaban en septiembre. El mercado por su parte anticipa con mucha probabilidad una única subida y en caso de dos, espaciadas en el tiempo según vayan conociéndose la evolución de los datos macroeconómicos.

En el caso de Europa, hay que añadir la incertidumbre sobre el Brexit, la situación política de Italia y el aumento que se está produciendo de manera generalizada de los partidos populistas y antieuropeos. El consenso de la Eurozona espera un crecimiento del 1,6% en 2019 (1,9% en 2018). En esta previsión se anticipa un Brexit con acuerdo como la opción más probable. Un Brexit sin acuerdo sería muy negativo para el Reino Unido y también para la Eurozona. Habiendo sido rechazado por el parlamento británico el preacuerdo al que habían llegado la UE y el gobierno de la señora May, no se descarta que la fecha tope del 29 de marzo de 2019 para la decisión sobre el Brexit pueda retrasarse algún tiempo. Desde la política monetaria, 2019 será el año en el que los mercados financieros y la economía de la Eurozona demuestren si están o no preparados para el final de los programas de compras de deuda por parte del BCE, justo en un momento de moderación económica y con la inflación todavía contenida. En cuanto a las primeras subidas de los tipos de interés, la versión oficial del BCE es que no se producirán antes de verano. El mercado no anticipa una subida del tipo marginal de depósito antes de diciembre 2019.

Dux Umbrella, Fondo de Inversión

Informe de gestión del ejercicio 2018

En China, aunque existe el riesgo de una desaceleración económica brusca, el gobierno sigue tomando medidas fiscales y monetarias para ir logrando que la moderación observada en su economía sea paulatina, a la espera de llegar a acuerdos sobre relaciones comerciales con EEUU. El mercado anticipa una moderación controlada, con una expectativa de PIB 2019 del 6,2%, por debajo del 6,6% de 2018.

También la economía de Japón modera su crecimiento por la preocupación de un mayor proteccionismo.

La política de inversiones de la gestora se ha caracterizado, durante el segundo semestre de 2018, por una moderada reducción del nivel de exposición en renta variable durante el verano, para posteriormente aumentarlo de nuevo en la última parte del año. Tras los últimos datos macroeconómicos, sin duda menos halagüeños, los bonos americanos han vuelto a niveles de tipos más modestos, aunque a corto plazo continúan representando una alternativa razonable frente a los activos de riesgo. Desde un punto de vista geográfico, hemos recuperado exposición a Europa tras los significativos descensos de precios, y a la vista de que los tipos de interés permanecerán bajos. Desde un punto de vista sectorial, mantenemos un sesgo mixto, con mayor exposición a sectores defensivos (en especial en sector salud), así como manteniendo inversiones en energía y materias primas. Continuamos con una exposición reducida al sector bancario. En cuanto a la renta fija, nos mantenemos cortos, pues preferimos compensarlo con una exposición marginalmente superior en acciones. Únicamente algunas emisiones flotantes merecen la pena, y los depósitos continúan reduciendo su presencia en las carteras dada la dificultad para contratarlos. Respecto a la liquidez en dólares, continuamos con depósitos y emisiones del Tesoro a corto plazo, donde la remuneración resulta atractiva.

2.- INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD Y RENTABILIDAD DEL FONDO.

2.1 Política de inversiones.

La política de inversión de Dux Umbrella Aragui-Egala, se centra en renta fija y variable, así como en derivados, incluyéndose dentro de la renta fija las acciones preferentes y dentro de la renta variable las acciones españolas, acciones internacionales y fondos de inversión nacionales e internacionales.

La política de inversión de Dux Umbrella Bolsagar, se centra en valores de renta variable nacionales e internacionales

2.2 Objetivos y políticas de gestión del riesgo.

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez, de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1.309/2005, de 4 de noviembre, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dux Umbrella, Fondo de Inversión

Informe de gestión del ejercicio 2018

2.3 Comparación de la cartera a valor efectivo, al 31.12.18

Compartimento Dux Umbrella/Aragui-Egala,

CARTERA INTERIOR...	356.643,66	15,54%
Depósitos nacionales.....	200.182,05	8,72%
Renta fija nacional.....	25.467,60	1,11%
Renta variable nacional.....	130.994,01	5,71%
CARTERA EXTERIOR.....	1.939.092,01	84,46%
Renta fija extranjera.....	822.754,56	35,84%
Renta variable extranjera.....	846.742,45	36,88%
Fondos de inversión extranjeros.....	269.595,00	11,74%
TOTALES	2.295.735,67	100,00%

Compartimento Dux Umbrella/Bolsagar

	31.12.18	
	Importe	%
CARTERA INTERIOR...	2.461.649,00	64,14%
Renta variable nacional.....	2.461.649,00	64,14%
CARTERA EXTERIOR.....	1.376.448,00	35,86%
Renta variable extranjera.....	1.376.448,00	35,86%
TOTALES	3.838.097,00	100,00%

2.4 Resultados del Fondo año 2018

En este ejercicio Dux Umbrella/Aragui-Egala ha obtenido un resultado de - 129.866,94 euros que se propone traspasar a la cuenta de partícipes.

En este ejercicio Dux Umbrella/Bolsagar ha obtenido un resultado de - 159.467,07 euros que se propone traspasar a la cuenta de partícipes.

2.5 Rentabilidad de las participaciones.

La rentabilidad del valor liquidativo durante el presente ejercicio de las participaciones del compartimento Dux Umbrella Aragua-Egala, ha sido de un -6,20%.

	Patrimonio	Número de participaciones	Valor de cada participación
Año 2018.....	3.272.376,15	348.873,22418	9,37984

La rentabilidad del valor liquidativo durante el presente ejercicio de las participaciones del compartimento Dux Umbrella Bolsagar ha sido de un -6,25%.

	Patrimonio	Número de participaciones	Valor de cada participación
Año 2018.....	3.994.293,78	426.059,16248	9,374970

3.- REPRESENTACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL.

La gestión de los activos que constituyen el patrimonio del Fondo, así como las funciones de administración y representación las realiza Dux Inversores S.G.I.I.C., S.A., siendo la entidad depositaria Bankinter, S.A.

Con fecha 4 de Mayo de 2.018, se inscribió en el Registro administrativo de la CNMV la delegación en Adepa Asset Servicing Spain, S.L. de la función del cálculo de valor liquidativo así como de determinadas tareas contables y administrativas de la Entidad Gestora.

Dicha entidad se encuentra inscrita desde el 27 de Abril de 2.018 en el Registro especial de valoradores externos habilitado por el regulador.

La auditoría del Fondo ha sido confiada a la firma PricewaterhouseCoopers. Los estados financieros y los documentos de información de DUX UMBRELLA, FONDO DE INVERSIÓN se someten anualmente a un examen, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, determinando si los mismos presentan adecuadamente la situación económica y financiera del Fondo según los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por otro lado, corresponde a los servicios de inspección financiera de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inspección del Fondo, así como de la gestora y el depositario, y la vigilancia del cumplimiento de cualesquiera obligaciones impuestas por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre y disposiciones posteriores, sin perjuicio de las facultades expresamente atribuibles a otros Departamentos u Organismos.

4.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES Y PREVISIONES.

Las previsiones para 2019 anticipan una moderación del crecimiento global y la preocupación por la intensidad de esta moderación.

EEUU se espera siga creciendo, apoyada en el consumo, con una expectativa del 2,6% del PIB. No se tienen en cuenta nuevas reformas fiscales, a falta de un acuerdo entre republicanos y demócratas sobre el necesario plan de infraestructuras, por los problemas para su financiación y por los elevados niveles de la deuda norteamericana.

Los mercados van a estar muy condicionados por las negociaciones que se están produciendo entre EEUU y China sobre aranceles comerciales y en el ámbito europeo la salida al actual estado de negociación entre los partidos del parlamento británico sobre el acuerdo del Brexit. Se espera se llegue a un acuerdo sobre estos dos problemas que reduzca la incertidumbre con la que se cierra 2018.

Los resultados empresariales, bajos tipos de interés y altos niveles de dividendo son el principal apoyo de los mercados de renta variable para 2019. El potencial de crecimiento de los beneficios empresariales, junto con el recorte significativo que han registrado los mercados de renta variable, han aumentado el atractivo de la renta variable como activo de inversión. No obstante, dados los numerosos factores de riesgos existentes, se espera una fuerte volatilidad de los mercados en los próximos meses, con un inicio de año a la espera de solventarse parte de las incertidumbres existentes.

5.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE DUX UMBRELLA, FONDO DE INVERSIÓN

Dux Umbrella sigue una política de inversiones prudente, con una perspectiva de medio y largo plazo, en la que se persigue el crecimiento de su patrimonio. Invierte principalmente en renta variable.

El Fondo ha iniciado 2.019 de forma positiva, confiándose en que se pueda evolucionar también de forma favorable durante el resto del año.

**Dux Umbrella FI,
Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión**

Reunidos los Administradores de Dux Inversores, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., en fecha 26 de Marzo de 2019, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 11 de mayo y el 31 de diciembre de 2018 de Dux Umbrella FI, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

- a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2018.
- b) Cuentas de pérdidas y ganancias, y Estado de cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.
- c) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.
- d) Informe de gestión del ejercicio 2018.

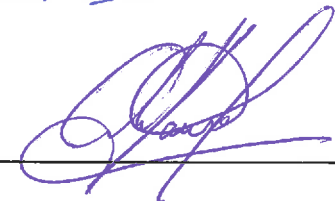
FIRMANTES

FIRMA

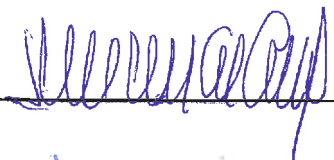
D. Alberto Erhardt Alzaga
(*Presidente del Consejo*)



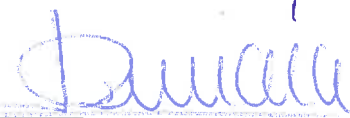
D. Alvaro Llanza Figueroa
(*Vocal*)



D. Nicanor Ruiz de Azúa Gaztelu
(*Vocal*)



D. Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate
(*Secretario del consejo*)



Dux Umbrella FI,
Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión – Diligencia complementaria

Por la presente, se hace constar que Dux Umbrella, FI, fue constituido con fecha 8 de Marzo de 2.018, quedando posteriormente inscrito en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 11 de Mayo de 2.018.

FIRMANTE

FIRMA

D. Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate
(*Secretario del consejo*)

